

BASES Y REGLAMENTOS

ENTRADAS CONVERSATORIO MARIAN ROJAS ESTAPÉ

MAYO 2024

PRIMERO / Antecedentes Generales: La Corporación Cultural de Vitacura (en adelante “Vitacura Cultura”) realizará un concurso denominado “Entradas COVERSORIO MARIAN ROJAS mayo 2024” (en adelante "el concurso"), que se efectuará entre el **2 y 6 de mayo de 2024** en la cuenta de Instagram de Lo Matta Cultural <https://www.instagram.com/lomattacultural/>.

SEGUNDO / Requisitos para participar: Podrán participar en el concurso los seguidores del Instagram de Lo Matta Cultural cuya residencia sea Santiago de Chile, y que cumplan con la mayoría de edad legal.

TERCERO / Mecánica y requerimientos: Los pasos para participar son: **seguir a Lo Matta Cultural; darle “Me gusta” a la publicación; y compartir la publicación en tus historias, mencionando a @lomattacultural.** Las cuentas privadas también pueden participar, pero estas deben enviar, como mensaje privado, un pantallazo de la publicación compartida en sus historias.

CUARTO / Aceptación de bases, publicación y manejo de datos: Las presentes bases del concurso se publicarán en la actividad de Conversatorio Marian Rojas Estapé, disponible en www.lomatta.cl. Estas bases se entenderán íntegra y totalmente conocidas, y aceptadas por todas las personas que participen del concurso, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Vitacura Cultura y/o de quien actúe en su nombre. Asimismo, al participar del presente concurso, el usuario nos da su consentimiento para que sus datos públicos en Instagram sean almacenados con el fin de sortear al ganador y, luego de ese proceso, comunicarse con él para oficializar la entrega del premio. Los datos de los participantes, así como su opción de respuesta, se integrarán a una base de datos, de la cual se extraerá el nombre del ganador usando la herramienta de premiación al azar de Instagram Comment Picker.

QUINTO / Restricciones y exclusiones: Quedan excluidos de participar en el presente concurso aquellas personas que sean funcionarios de la Corporación Cultural de Vitacura o de la Municipalidad de Vitacura. Tampoco puede participar personal que trabaje en la agencia a cargo de la administración de las redes sociales de la marca.

SEXTO / Determinación de los ganadores: Se creará una lista con todos los participantes que hayan cumplido con la mecánica descrita en el punto 2 y 3 de las presentes bases, y se realizará un sorteo aleatorio (vía Comment Picker) para la elección de los ganadores.

Dicho sorteo se realizará el día lunes 6 de mayo de 2024. Los nombres de los ganadores se informarán en un post en el Instagram de Lo Matta Cultural, que se publicará el día 7 de mayo.

Se elegirán diez ganadores.

SÉPTIMO / Premio: Cada uno de los ganadores del concurso obtendrá una entrada para ingresar al conversatorio durante el día de su realización 8 de mayo, a las 19:00 horas, además de una copia del libro “Recupera tu mente, reconquista tu vida”, de la autora española. (El premio total del concurso: 10 entradas y 10 libros).

Las entradas serán válidas por una única vez y no podrán ser reutilizadas una vez presentadas en la puerta de ingreso al evento. El libro, en tanto, deberá ser retirado presentando la cédula de identidad, el mismo día y en el lugar del evento (Av. Kennedy 9350) o en las dependencias de la Corporación Cultural de Vitacura (Av. Vitacura 8620) a partir del jueves 9 de mayo, entre las 8:30 y las 14:00 horas.

OCTAVO / Condiciones para hacer efectivo el premio: El ganador, después de haber sido notificado por mensaje interno por Lo Matta Cultural, deberá entregar los siguientes datos: nombre, rut y correo electrónico. El ganador recibirá en su correo una entrada para ingresar al conversatorio junto con las indicaciones para hacerlo efectivo.

La institución organizadora del concurso no dará premios a terceras personas, y los premios no serán canjeables por dinero en efectivo o de cualquier otra especie.

Las entradas solo podrán ser utilizadas durante la realización oficial del evento (**8 de mayo**). Es responsabilidad del ganador ocupar la cortesía en el período señalado. La Corporación Cultural de Vitacura no entregará nuevas entradas en reemplazo.

NOVENO / Responsabilidades: Todo participante del concurso faculta expresamente a la Corporación Cultural de Vitacura para permitir tomar fotografías y/o para utilizar su nombre e imagen en publicaciones sobre el mismo.

DÉCIMO / Disposiciones Generales: Corporación Cultural de Vitacura se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las presentes bases, antes o durante cualquier etapa del concurso, o finalizar anticipadamente la vigencia del mismo, informando las causas de tal decisión a sus seguidores.

Corporación Cultural de Vitacura se reserva el derecho de publicar y difundir por los medios de comunicación o redes sociales que estime conveniente, el nombre y/o las imágenes del ganador del premio de este concurso. Para estos efectos, podrá nombrar, individualizar, fotografiar y/o filmar al ganador sin que por ello deba efectuarse pago alguno, en dinero o en especies.

Asimismo, Corporación Cultural de Vitacura y/o quien actúe en su nombre se reserva el derecho de descalificar e iniciar las acciones legales que procedan en contra de cualquier participante o persona que resulte responsable, en caso de detectar irregularidades durante o después de la realización del presente concurso, tales como falsificación de datos, suplantación de personas, adulteración de información, simulación, etc.

Meta, Facebook o Instagram no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella.

Para todos los efectos legales, se fija domicilio de Corporación Cultural de Vitacura en la ciudad de Santiago de Chile.

Santiago, 6 de mayo de 2024.-